

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

GÓNGORA, LUIS DE: *Antología poética*, edición de Antonio Carreira, Barcelona, Crítica, [2009], 711 págs.

Una edición de la poesía de Góngora es algo muy serio, y si la edición es de Antonio Carreira, uno de nuestros mayores críticos sobre el poeta y sus alrededores, lo es doblemente, por más que en los últimos años Carreira haya felizmente prodigado sus publicaciones sobre Góngora y el gongorismo, incluyendo ediciones de todo tipo, entre las cuales, la más completa fue la que en dos volúmenes apareció (2000) en la editorial Turner de Madrid, que era un renglón seguido de aquellos excelentes cuatro volúmenes en los que editó el romancero de Góngora (Barcelona, 1998). Poco hay de semejante en los alrededores, a no ser la continuada y rigurosa labor, con otra función, de su maestro —maestro de todos— Robert Jammes, que acaba de publicar precisamente, tras muchos años de espera, su *Comprender Góngora*, una antología bilingüe por él traducida y presentada (Toulouse, Anexos del *Crítico*, 2010). Y a no ser la delicada «aproximación» —vamos a emplear este anglicismo— de José María Micó a la obra poética del cordobés en múltiples asedios. No nos referimos ahora al teatro, terreno de la hispanista italiana Laura Dolfi. Está de enhorabuena, don Luis, con tan excelentes editores y críticos.

Una reseña cumplida de ambas tareas podría resolverse en una cerrada salva de aplausos; una reseña más minuciosa haría bien en separar cada uno de los trabajos, máxime cuando la edición de Robert Jammes confiesa que se basa en el texto rigurosamente establecido por Carreira en la ya mentada edición de Madrid (2000). Ocurre, sin embargo, que Carreira no ha mantenido todos los criterios defendidos en las completas y, sin avisarlo, ha ido cambiando por aquí y por allá. Alguna reseña se le hubo de cruzar por medio —sobre todo en lo referente a la puntuación— para que haya intervenido el nuevo texto en más de un centenar de lugares, bastantes más, que ahora resultan diferentes en la edición de Jammes. No es cosa de tener a los textos de Góngora en esta situación tan inestable. Véase el ejemplo de un solo poema, el de la hermana Marica, con diez variantes en la puntuación: doy el texto de Jammes, pero marco en negrita que afecte también a la letra inmediata las rectificaciones de Carreira: *traeré la montera / que me dio, la Pascua, / mi señora abuela, // y el estadal rojo / con lo que le cuelga, /que traje el vecino... Y yo, de papel / haré una librea; / teñida con moras /por que bien parezca, / y una caperuza...* Seis variantes en solo estos versos. Mucho es.

Lo más valioso del crítico francés, minucias al margen, es un prólogo extenso, sencillo, cargado de sensatez, como excelente introducción a los textos; y la versión en verso medido al francés, con anotación también muy ponderada. Quede el comentario de esa tarea para otra ocasión. Jammes también ha suprimido, discretamente, algunas exage-

raciones de la edición *major* de Carreira; y ha hecho bien, porque el propio gongorista gallego había dado marcha atrás, como vimos, en muchos aspectos textuales que en su momento presentó como innovación, particularmente en la puntuación, es decir, en otorgar sentido a los poemas. También ha limado los errores, como es lógico, de la vieja y excelente antología de Madrid (en *Castalia didáctica*) que dominó el mercado durante bastante tiempo, al menos hasta que aparecieron dos jóvenes gongoristas que tenían cosas que decir, José María Micó y Antonio Pérez Lasheras; y ha mantenido un excelente nivel de anotación, aunque con dos o tres vicios sistemáticos que parece que, en su caso, ya no se van a poder arreglar. El resto, excelente: un Góngora generosa y distintamente antologado —han entrado multitud de décimas, por ejemplo—, con atrevimientos, en donde se incluyen los poemas mayores y se logra un texto fiel casi siempre inteligible.

¿Que cuáles pueden ser los refinamientos que hemos de esperar en nuevas ediciones? Ya hemos señalado los bailes de la puntuación, errática, en la que los mayores pecados, aunque no los únicos, son los del exceso diacrítico y los criterios cambiantes. Fijémonos en puntuaciones como la del último terceto de (13) «*Rey de los otros río caudaloso*»: *dime si entre las rubias pastorcillas / has visto, que en tus aguas se han mirado, / beldad cual de Clori, o gracia tanta*. En el atosigamiento diacrítico de (17): *y en un papelón de estraza, / habiéndolo antes besado, / lo envuelve, y saca, del seno, / de su pastora un retrato...* que llega a puntuar detrás de todas las palabras de un solo verso (*Este, pues, galán, un día...*) O la que desciende hasta separar sustantivo de adjetivo en la misma oración: «*Que esté la bella casada, / bien vestida y mal celada, / bien puede ser...*». La puntuación entre sujeto y predicado (como en 22, vv. 7-8, en 26, vv. 45-46; en 180, pág. 630, vv. 1-2; etc.); o la abrumadora puntuación entre disyuntivas o coordinadas, cuando ningún matiz añade («*jugaré yo al toro, / y tu a las muñecas...*»). Son correctas, sin embargo, las dos de los vv. 8 y 10 del soneto al sepulcro del Greco (pág. 499): *venéralo, y prosigue tu camino*. Las soluciones distintas para una misma construcción (muy claro en «Un buhonero ha empleado», v. 3 frente a v. 10: *y aunque no son de cristal* frente a *y, aunque sea de cien años...* En fin, sería largo y complicado exponer con detalle lo que es uno de los criterios de edición más discutibles. La verdad es que en este caso lo que vacila no es el texto de Góngora sino los criterios del editor, del crítico, que además, como veíamos, son cambiantes.

Voy a reseñar negativamente también el desprecio por la utilización métrica de Góngora, salvo poquísimas ocasiones, como la del ovillejo y algunos párrafos de la introducción. La forja métrica en Góngora es tan curiosa y con tanta incidencia sobre el texto, que convendría advertir al lector de muchos de los accidentes métricos, que pueden entorpecer o embellecer su lectura. Los ejemplos son casi tantos como los poemas, de manera que siguen solo calas. En la letrilla que se jalona con *bien puede ser / no puede ser* baila Góngora al son del metro y juega al acordeón con los *sea* hasta una decena de veces, lo ejemplificamos con el final de «*Traten todos del gobierno*»: *Sea mi Tisbe un pastel, / y la espada sea mi diente, / y riase la gente*. Hágase extensible la observación a toda la antología. Nada encontrará el lector sobre eneasílabos, tridecasílabos, acentos antirrítmicos, juegos a distender o comprimir diptongos, y tantas maniobras métricas del cordobés para conseguir que sus poemas fueran auténticos festines sonoros, lo que puede ejemplificarse en aquel verso genial: *arroyos prodigiosos, rios violentos* (60, pág. 223, 6), que ni las marcas de tildes ni las notas aclaran al lector. Las marcas de las tildes dan preferencia casi siempre a la gramática en detrimento del

verso, si se exceptúan las de la rima (*Nápoles / Francia / fía / caracoles*). Adecuadamente recuerda Carreira las observaciones de Dámaso Alonso sobre cómo la sintaxis se pliega al ritmo; pero no extrae consecuencias para la fijación del texto. Hubiera sido mejor en consonancia tildar la última palabra en *bien es verdad que su encía* (pág. 360), por más que se juegue con «eminencia», o avisarlo, pues tal y como va el verso cojea demasiado. Y se hubiera debido anotar la rima en á aguda que lleva «*trae*» (con *tafetán, atrás*, etc.; en v. 60, pág. 519); o la compensación de los quebrados en las coplas del poema 139 (págs. 527-533). Lo normal es que la tilde gramatical, si se admite y no se advierte, alargue el verso hasta la disonancia: *hágaos por bienquisto el vulgo* (pág. 363), *purpúreas aves con hojas* (pág. 365) y así sistemáticamente.

Hemos de suponer que el editor ha buscado no agobiar al lector con una anotación prolija, que está en la tradición moderna (desde Dámaso Alonso) y estuvo en su época, por mor de los comentaristas. Las más de las veces lo ha conseguido: preciso, escueto, necesario. Las que no, ha sido por las siguientes razones: oscura anotación que se contenta con dejar un término, probablemente retórico, como única sugerencia para el lector, a pie de página: *Apò koinou schema* (págs. 88 y 335), «parequesis» (115), *aprosdóqueton* (pág. 154, v. 24); *hysteron-próteron*, (vv. 95-96), «ploce o antanaclasis» (pág. 238), «epiceuxis» (pág. 257), «epanortosis» (344), «verso equídico» (pág. 634)... lo que a veces lleva a una anotación enigmática (como en pág. 85, n.º 3) o a dar como moneda explicativa en las notas aclaratorias palabras como *ouroboros*. Sin embargo, se acude con frecuencia a la apostilla «floreo verbal» (pág. 667, por ejemplo) cuando el término culto, ya que se hizo uso de aquellos, es más sencillo («calambur», en este caso). Parece que aquí hay algo de contagio con la oscuridad de Góngora que contradice el papel de la anotación de un clásico: explicar y aclarar. En general, el editor abrevia y supone tanto que nos quedamos a oscuras, como en «*Lo Rengifo en el sudor*» (pág. 519, v. 43) 'la esencia de su linaje'. No sé si siempre es por abreviar o porque no se ha visto bien, como en «fresco verano, clavos y canela» (pág. 575, 9), es decir, la 'bebida refrescante': clavos, canela y miel eran los ingredientes de la aloja. Bien sé, sin embargo, que no se ha de descender a la propiedad y frontera de las notas, y menos en el caso de Góngora; de manera que busquemos las generalidades, que sí han de ser válidas, vayamos a otro terreno.

Y en otro terreno, mucho me temo que la anotación con *Autoridades* peca del sempiterno problema de explicar a Góngora con el mismo pasaje que se intenta aclarar; vicio extraño en un investigador tan curtido como Carreira. Véase un caso típico en *gazniar* (de «Ensílleme el asno rucio», v. 46), que *Aut.* ejemplifica con el mismo romance de Góngora. Y no digamos ya si la explicación léxica se apoya en el *DRAE*, por ejemplo el *combleza* (de pág. 279, n.º 98). Es curioso que para subrayar ese mal hábito en muchos de esos casos el editor ha de rectificar el significado teórico a favor del gongorino («aunque aquí parece significar 'marido de la adúltera'»). Hay demasiado *Autoridades* en las notas, y eso genera cierta desconfianza en el lector.

Y último ejemplo que se me ofrece comentar, el de los lugares oscuros en la poesía del cordobés, que lo seguirán siendo: «La más bella niña...», vv. 33-34; los *dos deligos capatuncios* de «Diez años vivió Belerna», v. 106 de 18; el *pardeguillete* del romance 46 (v. 88), los *armados* del v. 128 de «Murmuraban los rocines», la referencia de *sobre zuecos de cómica poesía* en el soneto (92, pág. 297, v. 7) contra Quevedo; los vv. 3-4 del soneto *¡A la Mamora...* (pág. 500); el terceto final del soneto 181 *Mariposa no solo no cobarde...* El verso (pág. 640, v. 4 del soneto 185) *Por dar más luz*

al mediodía la tomo; la segunda estrofa de la letrilla *Pondérenos la experiencia...* (pág. 662); etc. Hay veces, bastantes, en donde se barrunta un significado que hubiera podido ser sugerido en nota: yo no sé si todo el mundo interpreta bien por qué un quinto pariente esta *con los dientes / peinando la calva a un puerro* (pág. 235, vv. 53-4 de «Los dineros del sacristán...»); desde luego 'magnates' no puede sustituir a «vaivodas» en «*mientras el ambicioso sus vaivodas*» (pág. 305, 108); y otras en donde la nota es más que discutible tal y como se enuncia, como identificar con un «naranja» al árbol «*cuyo verdor no conoció mudanza*» (pág. 302, v. 63), o anotar los rasgos de la nariz «*aguileña*»; pero comprendo que es fácil entrar en ese mundillo de las notas desde fuera y señalar mases y menos.

El vuelo de pájaro, creo, no hace justicia al enorme esfuerzo de volver sobre un corpus cada vez más extenso de la poesía del poeta cordobés; es decir, el panorama no enuncia de la misma manera los logros que derivan de ese esfuerzo al editar y comentar quinientas páginas de versos deslumbrantes, difíciles, únicos. Ese deslumbramiento pertenece ya a los lugares comunes, por eso quizá suena a extraño la cerrada defensa, con su prurito agresivo y reivindicador, que emplea el editor al abrir la introducción y luego en varios lugares. Ese tono crítico creo que ya está viejo, que no nos sirve para Góngora, cuya calidad poética nadie discute, pero a cuyo contexto histórico literario se hubiera debido atender, sin embargo, con mayor perspectivismo, para no dejar juicios de valor sobre hechos (la no difusión de determinado tipo de poesía, por ejemplo) que tienen una clara explicación histórica y así no exponer las carencias del crítico: «Otros poetas quedaron parcial o totalmente inéditos, incluso hasta nuestros días. Para qué componían versos, quienes los leían o escuchaban, no lo sabemos...» (y sigue). Si se está refiriendo a Diego Hurtado de Mendoza, San Juan de la Cruz, Fray Luis de León, Quevedo o Villamediana, sí que lo sabemos, y además esa era precisamente lo mismo que le ocurría a Góngora, que tampoco imprimió su obra.

Son excesivos los párrafos condenatorios de la crítica que se esgrimen (págs. 8-9 sobre todo) en la breve introducción, de apenas 30 páginas, y que incurren, todavía, en lugares comunes que ya nadie sostiene: el de los dos góngoras, el reproche del mal gusto, el destierro de los manuales... No merece la pena volver sobre ello ahora, creo yo. Y arrastrados por aquella inquina, resultan también excesivos las proclamas de primacía, genialidad, competición, etc. que no son rasgos adecuados, me temo, para valorar los versos de Góngora, no lo son como componentes de un juicio que nos sirva para volver a releer y paladear el arte difícil y exquisito del cordobés. Quizá el lector prefiera sacar sus propias conclusiones y emitir juicio, no que le bombardeen con que aquello es otro «prodigio de creatividad» (pág. 8), de «el genio» (pág. 9), «su grandeza, ningún autor del primer orden como él, acaso en ninguna literatura» (pág. 9), «dechado de complejidad y perfección» (pág. 11), «fastuoso lenguaje» (pág. 13), «nunca vista... y prodigiosa» (14), «su verso acaricia el oído» (14), «milagro de musicalidad» (pág. 15), «sobrecogedores» (pág. 15); «su portentosa imaginación» (pág. 19), «belleza y concisión insuperables» (pág. 20), «criaturas retóricas de una perfección inusitada» (pág. 20), «lectura fascinante», «imposible en ningún otro clásico» (pág. 28)... Con esos juicios que vienen argumentando, a ver quién se atreve a dudar de que la lengua española heredada por Góngora sea «algo rígida» (pág. 19) y que fue él quien se encargó de conferirle flexibilidad y musicalidad. O del «desierto poético en que quedó sumida la literatura española durante los siglos XVIII y XIX» (pág. 23) ¿No sería me-

por plantearlo sin juicios en los que siempre se esconde una reivindicación de yo no sé qué competición? ¿No sería mejor evitar esa radicalidad crítica que no respeta las características de cada periodo, de cada formación social y de su sustrato ideológico? «Góngora es el único poeta clásico, y no solo español, que ha intuido la importancia de la cronología en la creación poética» (pág. 27), se hubiera podido enunciar como «Góngora intuyó la importancia...».

La actitud combativa del crítico tiene su arranque noble: procede de su entusiasmo, pero el entusiasmo filológico hubiera debido expresarse indirectamente a través del análisis —cosa que se hace, de vez en cuando, con conocimiento y eficacia—. Y la poesía de Góngora se hubiera podido leer, en esta excelente edición, bien arropada por una bibliografía perfecta y un índice de notas ponderado.

PABLO JAURALDE POU
Universidad Autónoma de Madrid

MARTÍN RODRÍGUEZ, A. M.: *El mito de Filomela en la Literatura española*, León, Universidad, 2008, 437 págs.

Este libro me parece, tras su lectura, un útil trabajo de investigación, con matices. Debo llamar la atención sobre su título: *El mito de Filomela*: si mi colega y amigo el Prof. Dr. Luis Cendillo —que publicó un amplio y sensatísimo estudio sobre *El mito en la BAC*— lo viese, se horrorizaría. Yo, me alarmo por llamarle mito porque en realidad de verdad, su origen es un cuento homérico-odiseico: la madre mata a su hijo. Pero Sófocles le da forma dramática y Ovidio lo transforma, y recrea en un delicioso cuento explicativo.

Solía decirse que del Rito nacía un Mito y cuando éste se degradaba se convertía en cuento que encerraba, aun en este estado, otro significado: he aquí dos ejemplos, *Apolo y Dafne* y *Psiquis y Cupido*. ¿Hay tal estado subyacente en *Progne* y *Filomela*? Yo no lo creo, ni el autor, Sr. Martín, que cuidadosamente ha rastreado la carga simbólica de este tema en la poesía del siglo XX. Y por ello quiero —para aclarar más mi pensamiento— recordar dos estudios hispánicos sobre mitos: A. Bonilla San Martín, *El mito de Psiquis* (1908), y A. Gallego Morell, *El mito de Faetón* (1961); y otro solamente literario: Moya del Baño, *El tema de Hero y Leandro en la Literatura española* (1967), ajustado a la realidad novelesco-poética, y así creo yo debería titularse este estudio: *El tema de Filomela*.

La obra de Ovidio, el teólogo del paganismo, fue conocida en la Edad Media española por la traducción de don Alfonso el Sabio. Sin embargo dio —en la misma época (s. XIII)— lugar a una remodelación poética —en verso latino— *Filomela* atribuida por unos a San Buenaventura y por otro a Johan Peckhan, que traducida en parte e incluida por Fray Luis de Granada en su *Memorial de la Vida Cristiana* (1563) como apéndice final el cual se reeditó en la revista *Cruz y Raya* en 1935. Además, fue traducida por el P. Juan López de Úbeda en su *Cancionero*, SBE, t. II, págs. 153-163; y varias veces citada por Jerónimo de Huerta en una *Anotación* en su traducción de la *Historia Natural* de Plinio (Libro X, cap. XXIX).

He aquí una primera exposición de mis *matices*.

El libro está bien ordenado en su evolución histórica. En el capítulo I nos encontramos los textos alusivos: Garcilaso, Herrera y Góngora (s. XVI y siguientes), es una buena introducción.

El capítulo II se dedica a las versiones, en prosa de Alfonso X (s. XIII) y en verso del s. XVI: Bustamante, Pérez, Sigler, F. Mey, Sánchez Viana. Es un discreto y juicioso resumen que se amplía con la *canción* (romances) por el autor llamada «épica popular», son ora romances nuevos, ora populares. El autor no ha sentido la tentación de búsqueda prosística y novelesca. Parece creer que el pueblo no leía prosa: un par de recuerdos importantes: Santa Teresa por un lado y Carlos V por otro eran lectores singulares. Pero tantas imitaciones de los libros de caballerías —¿no las leería también el pueblo?— Creo que es conocida la respuesta en la locura de Don Quijote y en el juicio eclesiástico-barberil de su biblioteca.

Viene esto a cuento porque he leído una novelita sobre este mismo tema de Progne y Filomela, en *Espejo de Caballeros... o Caballero de Febo* (1580), de Pedro Sierra, localizada en el famoso reino de Cimarra; y otra versión del trágico cuento ocurrido en la aldea de Alcoboso en Cataluña de Escudero de Cobeña (1576) en sus *Hechos de Zorita de los Canes*; y aún otra *Triángulo de las virtudes* (1595), de Pero Sánchez, canónigo toledano, que imita a Sierra (y lo hace notar) dándole un carácter moral. Asimismo, el P. Pineda, en sus *Diálogos de Agricultura cristiana* (1589). Estas dos últimas, tienen un resumen prosaico moral y explicativo del texto ovidiano, con amplias notas de gran valor.

Estas carencias son la explicación del segundo matiz.

Me temo que buscando datos no ha tenido el autor tiempo de reflexionar y bucear en la prosa.

Los dos últimos capítulos contienen: «IV, Épica culta», revisando la obra de López de Vega, Lope, Enríquez de Arana (s. XVII) y Diego Blanco (s. XVIII) es un delicioso resumen; el cap. «V: Dramática», más amplia s. XVI (Timoneda y una anónima), Guillén de Castro, Rojas Zorilla (s. XVII) y Sebastián de Latre (s. XVIII). Es un buen resumen de equilibrado juicio.

Un Apéndice de textos que evita la larga búsqueda de autores significativos y a veces sorprendentes como el de María Villagómez, me fuerzan a recopilar en la *RFE* textos cuya ausencia desmerecen tan interesante como curioso trabajo.

JOSÉ FRADEJAS LEBRERO
Instituto de Estudios Madrileños-UNED

MIGUEL, ELENA DE (ed.): *Panorama de la lexicología*, Barcelona, Ariel, 2009, 519 págs.

No resulta fácil reseñar una obra como la que ahora comentaremos. No solo por su amplitud (519 páginas) y su variedad de contenidos (17 capítulos) y de perspectivas (20 autores), sino por el propio alcance teórico y práctico de lo que en ella se expone.

E. de Miguel subraya en la Introducción: «Este volumen tiene como objetivo presentar las preocupaciones y los resultados de la investigación sobre el léxico en la primera década del siglo XXI. Los diecisiete capítulos que lo componen configuran una visión panorámica exhaustiva, relevante y puesta al día [...]» (pág. 13). Si eso es lo que se pretendía, sin género de dudas el intento ha sido satisfactorio y exitoso.

La complejidad del libro surge de la naturaleza de su objeto de estudio, la lexicología, la cual debe estudiar las unidades léxicas de una lengua y las relaciones sistemáticas que entre ellas se establecen. De ahí se deduce que la lexicología podría ser un maremágnum que mezcla heterogéneamente todas aquellas disciplinas que, de una u otra forma, se relacionan con el estudio del léxico (lo cual sería tanto como decir que *lexicología* es una mera etiqueta desprovista de contenidos que le sean genuinos y propios). El punto de vista que se adopta en este manual es claro y de amplias miras: «consideramos que la lexicología existe en cuanto que disciplina independiente, y que se ocupa del léxico, aunque no sea la única área de estudio lingüístico que se interesa por él» (pág. 13).

Bajo una perspectiva organizativa —unidades de estudio, conceptos, métodos, aplicaciones— que se asemeja a la que podría ofrecer un manual de corte clásico, lo cierto es que cada capítulo presenta no solo síntesis abarcadoras, actuales y actualizadas, sino propuestas sugerentes y goznes que permitan abatir puertas a veces simplemente entreabiertas. La obra se distribuye en cuatro partes, que se subdividen en capítulos de diverso alcance y plural perspectiva.

Los tres capítulos de la primera parte, «Las unidades del estudio léxico» (págs. 23-113), intentan establecer cuál es la unidad de estudio de la lexicología, tarea que parece previa a toda reflexión pero que, dadas las polémicas peculiaridades del concepto de *palabra*, se convierte en objeto primordial (cuasi podríamos decir metalexicológico) de las reflexiones sobre el léxico.

C. Piera («Una idea de la palabra», págs. 25-49) reflexiona —en el capítulo de tono más ensayístico de todo el libro— sobre qué sea la *palabra*: «¿Existen en efecto unas unidades del lenguaje que correspondan razonablemente bien a lo que entendemos, de forma intuitiva, por palabras?» (pág. 26). Hechos muy concretos y conocidos se oponen claramente incluso a la noción más intuitiva de palabra: ¿en *verlo* tenemos una sola palabra o estamos ante dos unidades léxicas? El problema, para Piera, es que en el intento de delimitación del concepto *palabra* se han buscado «criterios inductivos de sentido común, que procedan exclusivamente de propiedades inmediatamente manifiestas del objeto sin mediación de ninguna armazón teórico-conceptual» (pág. 30). La noción de *palabra* no es un concepto primitivo de la teoría lingüística, y buena parte de los frustrados intentos de caracterizar a la palabra han surgido de no tener esto en cuenta. En el marco teórico seguido por Piera, es claro que la palabra es una entidad derivada, cuya conformación se asienta en la noción chomskiana de *fase* (vid. pág. 44). No obstante, la brevedad del capítulo obliga a Piera a acabar reconociendo «que las sugerencias aquí apuntadas tienen carácter programático y que queda muchísimo trabajo por delante» (pág. 45). En suma, el capítulo inicial es, sin duda, el menos tipológicamente integrable en un manual generalista al uso pero es uno de los más brillantes y sugestivos de toda la obra.

E. Felú («Palabras con estructura interna», págs. 51-82) se ocupa, desde la perspectiva de la morfología léxica, del conjunto de procedimientos formales empleados en español para crear, partiendo de unidades léxicas preexistentes, palabras nuevas, que presentan una estructura interna que resulta más compleja que la de aquellas sobre las que se forman. Se subraya el carácter estructurado, dinámico y creativo del lexicón; y la autora se centra en el ámbito propiamente morfológico de la creación léxica. Repasa

sucintamente los procedimientos lexicogenéticos del español: sufijación, prefijación, parasíntesis, composición, etc. A pesar del obligado carácter descriptivo que domina el capítulo (y no es fácil resumir con acierto en unas decenas de páginas, como aquí se logra, el complejo entramado de la formación de palabras en español), la autora no desdena plantear cuestiones polémicas: contraste entre la morfología léxica y la morfología flexiva, restricciones a las que se someten las reglas de formación de palabras, paradojas de encorchetado, peculiaridades de la sufijación apreciativa, delimitación entre prefijación y composición, problemas que plantea la denominada parasíntesis, y un largo etcétera.

J. L. Mendívil, bajo el título de «Palabras con estructura externa» (págs. 83-113), presenta una peculiar característica de las lenguas: «Las palabras con estructura externa [PPEE] son unidades que respecto de ciertas propiedades pertenecen al eje paradigmático —esto es, que en cierto sentido son el resultado de una “única elección” en dicho eje—, pero que formalmente representan en realidad “trozos” de estructura sintagmática, normalmente sintagmas o frases. En términos intuitivos, una PEE es un sintagma que funciona a ciertos efectos semánticos y formales como una palabra única» (pág. 84). La diversificación entre eje paradigmático y eje sintagmático es muy simplificadora en la medida en que «las palabras tienen la mala costumbre de no ser simples y los sintagmas una cierta querencia a parecer palabras» (pág. 111). El capítulo arroja luz sobre un fenómeno cuasi enigmático: «el conocimiento de una lengua [...] incluye [...] el conocimiento de qué palabras se combinan preferentemente con otras y cómo esas combinaciones afectan al significado de los términos implicados, todo ello según reglas y principios enigmáticos que el estudioso debe descubrir» (pág. 111). Se presenta un inteligente análisis de la variada tipología de PPEE del español y se apoya en una importante advertencia: «[...] deberíamos descartar la simplificación de establecer una frontera cualitativa entre la sintaxis libre y la sintaxis fijada, pero no para concluir que la sintaxis libre no existe [...], sino para reconocer que la sintaxis fijada va mucho más allá de las unidades fraseológicas o, en otras palabras, que las PPEE no se pueden describir confeccionando una lista de excepciones, sino que caracterizan de manera crucial el léxico *normal* de las lenguas humanas» (pág. 88). La tipología que inicialmente podría proponerse partiría de PPEE prototípicas y reconocería, en una aproximación «descriptiva», un *continuum* no discreto de subtipos de PPEE. Frente a esta visión relativamente tradicional, Mendívil se plantea «si es posible dar cuenta de esos diversos grados de «lexicalización» de sintagmas sin asumir una gradualidad irrestricta de tipos posibles» (pág. 92). Tras el sagaz análisis de la tipología de las PPEE, el autor ofrece tanto una adecuada presentación descriptiva del —parecía— caótico mundo de las PPEE, como una fina argumentación teórica que sostiene sus propuestas.

En la segunda parte, «El significado de las palabras. Cambio y variación en el léxico» (págs. 115-215), se aborda, desde diferentes presupuestos metodológicos, el análisis del contenido de las palabras y de algunas de las relaciones de significado que mantienen entre sí, y se abordan también las diversas causas que motivan sus cambios (creaciones y pérdidas léxicas, extensiones de significado, variación).

R. García Pérez y J. A. Pascual abordan las «Relaciones de significado entre las palabras» (págs. 117-131). El desarrollo del breve capítulo no responde a lo esperable

por su título puesto que, de entre todas las variadas relaciones de significado que pueden establecerse entre las palabras, se dedica espacio solo a las relaciones de identidad (sinonimia) y a las de oposición (antonimia). Aunque en las págs. 118-119 se intenta justificar el no tratamiento en el capítulo de otras relaciones entre significados (relaciones de inclusión, de exclusión, de campo, de combinatoria léxica, con el mundo), lo cierto es que reducir a identidades y oposiciones el amplio mundo de las relaciones de significado no parece del todo justificado. En el tratamiento de la sinonimia, se subraya el carácter discutible (o relativo) de la misma basándose tanto en la denominada «escalaridad de las relaciones sinonímicas» (¿existe o no la sinonimia absoluta?) cuanto en la labilidad de las mismas (en la medida en que no se han mantenido estables en el tiempo). En el tratamiento de la antonimia, se subraya la necesidad de ligar las relaciones estrictamente antonímicas con relaciones —más generales— de oposición.

P. Álvarez de Miranda («Neología y pérdida léxica», págs. 133-158) se centra en los mecanismos de pérdida y creación léxica que actúan a lo largo de la historia. Diferencia tres modalidades de cambio léxico: neología, pérdida léxica, cambio semántico. Resulta interesante la inclusión del último procedimiento (cambio semántico en su doble versión de «neologismo semántico» y de «pérdida semántica») como modalidad específica en la conformación de la variación del léxico. Álvarez de Miranda se centra solo en la neología —de manera pormenorizada— y en la pérdida léxica —de modo sucinto—. En el tratamiento de los procesos neológicos, se ocupa de variados fenómenos: los préstamos, los calcos, la derivación y composición. Interesante es la especificación de lo que el autor denomina «otros mecanismos de lexicogénesis»: onomatopeyas, creaciones expresivas, acrónimos, acortamientos, alteración por etimología popular, alteración por falso análisis, etc. Aunque es innegable que también se dan en la evolución del léxico casos de «muerte de las palabras», el panorama general de una lengua debe ser observado de manera positiva: «Frente a la tópica percepción nostálgica de que el léxico se empobrece, forzoso es reconocer que, muy al contrario, el acervo léxico de una lengua se enriquece constantemente» (pág. 154).

R. M.^a Espinosa Elorza, en «El cambio semántico» (págs. 159-188), parte de una reflexión teórica sobre las visiones del concepto y las características del cambio semántico. Destaca la perfecta ordenación de los contenidos del capítulo, que ofrece un panorama sintético de las fases del cambio semántico: causas (socio-históricas, psicológicas, lingüísticas), mecanismos (metáfora, metonimia, etimología popular, elipsis) y consecuencias. Se presenta cómo debe enfocarse el cambio semántico en procesos de cambio categorial, partiendo de la base cognitiva de que el léxico y la gramática forman un *continuum* en la medida en que la diferencia entre ambos es de grado: se defiende que el cambio semántico se fundamenta en procesos lingüísticos generales de naturaleza cognitiva. Para estudiar los cambios de categoría se propone distinguir cuatro posibilidades: conversión; composición y afijación; gramaticalización; refuncionalización por desempleo. Una actualizada bibliografía cierra uno de los capítulos más clarificadores de todo el libro.

J. L. Blas Arroyo analiza en «La variación léxica» (págs. 189-215), desde una perspectiva sociolingüística, la variación dialectal y sociolectal que manifiesta el significado de las unidades léxicas. Reivindica la relevancia de la variación en la configuración y el desarrollo de las lenguas, y se enfrenta con el problema de la variación en el ámbito del vocabulario. El autor resume algunos problemas teóricos y metodológicos

que se plantean en el estudio de la variación léxica. Posteriormente pasa revista a las distintas clases o tipos de variables léxicas, ante lo cual se enfrenta con un problema de difícil resolución sobre «qué es variación léxica y qué correspondería, más bien, a otros niveles del análisis» (pág. 197). Con mayor extensión, se centra en las restricciones de diverso tipo que inciden en esta clase de variación, sean de carácter estrictamente lingüístico —escasamente estudiadas, en general, y sobre las que tampoco Blas Arroyo se extiende— o más bien extralingüístico (de naturaleza geográfica, diafásica y social). La lectura del capítulo hace evidente que los estudios de la variación lingüística en el campo concreto del léxico aún tienen una enorme tarea ante sí.

Los cinco capítulos de la tercera parte del volumen, «Modelos teóricos de estudio del léxico» (págs. 217-368), presentan distintos modelos teóricos y ofrecen diversas perspectivas para abordar el análisis del léxico de las lenguas. Las escuelas y modelos que se interesan por las palabras y sus relaciones son diversos y plurales, lo que, si bien contribuye a aumentar el conocimiento sobre cómo opera el léxico, a la vez trae consigo el surgimiento de puntos de discordancia a la hora de interpretar cuál es el tratamiento más ajustado para el estudio de ese léxico.

M.^a B. Villar Díaz («Modelos estructurales», págs. 219-246) se ocupa de lo que podría considerarse el primer enfoque del estudio del léxico que está realmente apoyado por una teoría lingüística. Aunque hoy pesa un elevado grado de descrédito sobre las aproximaciones estructuralistas al estudio del léxico, es necesario reconocer que otros acercamientos al léxico deben a la visión estructuralista más de lo que habitualmente reconocen. Tras un breve repaso de las coordenadas generales que alumbran la lingüística estructural, la autora se detiene en algunos puntos clave de la semántica estructural en tanto en cuanto que acercamiento estructural al léxico: las estructuras lexemáticas, el campo léxico, la semántica estructural diacrónica. El apartado que cierra el capítulo, denominado «Límites y problemas de la corriente estructural» (págs. 243-244), no escatima una dura crítica a lo conseguido (o mejor a lo no conseguido) por el estructuralismo en el ámbito del estudio léxico.

R. Mairal Usón y F. Cortés («Modelos funcionales», págs. 247-279) presentan dos modelos teóricos de corte funcional, los cuales conciben el lenguaje como instrumento de comunicación y suponen una alternativa a los modelos de corte formalista. La panorámica se concentra en la Gramática del Papel y la Referencia (GPR) y en la Gramática Funcional (GF) de Dik, representativas de dos enfoques notablemente diferentes (aunque no incompatibles) de entender el léxico. En la presentación del componente léxico en la GPR, se centran en las estructuras lógicas, y en el estatuto teórico de los papeles temáticos y los macropapeles. En el tratamiento de la GF, se detienen en el formato del marco predicativo y en el sistema de la descomposición léxica gradual. Por último, plantean la noción de *plantilla léxica*, desarrollo reciente de las propuestas de la GPR y la GF. El capítulo se cierra con una presentación de los puntos de divergencia y convergencia de las propuestas analizadas. Se reivindica a lo largo del capítulo el carácter no meramente descriptivo de la visión funcionalista sino «una gramática funcionalista con clara orientación explicativa» (pág. 276).

J. Mateu Fontanals, en «Modelos cognitivos» (págs. 281-300), revisa algunos modelos teóricos sobre la relación entre léxico y gramática basados en la lingüística cognitiva, y cuya hipótesis de partida fundamental es que el conocimiento del léxico y

de lenguaje en general forma parte de los principios básicos de la cognición. Se seleccionan la concepción del léxico de la Gramática Cognitiva de Langacker —en la que el estudio del léxico se enfoca desde una perspectiva claramente psicológica— y la concepción de la relación entre el léxico y la gramática en la Gramática de Construcciones de Goldberg —en la que se establece una división fundamental entre el *significado construccional* y el *significado verbal*, no aceptada de manera tajante en la Gramática de Langacker—. El capítulo es rico en referencias bibliográficas, algunas de las cuales quizás hubiera sido adecuado exponer más extensamente en la panorámica general presentada.

A. Mendikoetxea Pelayo («Modelos formales», págs. 301-335) ofrece una presentación de las propuestas formales de aproximación al análisis de las unidades léxicas y de las estructuras sintácticas en las que aparecen (interfaz léxico-sintaxis), asumiendo el léxico y la sintaxis como componentes fundamentales de la gramática. Se abordan tres cuestiones: «(i) ¿Cómo aparecen listadas las unidades lingüísticas en el léxico? (ii) ¿Qué tipo de operaciones se realizan a nivel léxico? y (iii) ¿Cuál es el mecanismo por el cual las representaciones léxicas se convierten en representaciones sintácticas?» (pág. 304). Se desgranán las diversas posiciones en torno a esas preguntas; de forma extensa las ideas de los denominados *modelos proyeccionistas* y, más sucintamente, de los *modelos neoconstruccionistas* y de una serie de modelos a mitad de camino entre ambos tipos de modelos. El aparente caos diversificador de los modelos formales muy bien puede enfocarse desde una perspectiva más unificadora de lo que en principio parecerían permitir: «La panorámica aquí esbozada da idea de la diversidad de aproximaciones y formalismos en un área que puede parecer en exceso fragmentada. Las diferencias son a menudo notacionales. Muchos de los descubrimientos de un enfoque pueden ser incorporados, sin modificar sustancialmente la teoría, al enfoque que se puede considerar como contrario» (pág. 330). Por otro lado, también se apunta que las teorías presentadas «carecen aún de madurez suficiente, a pesar de los grandes esfuerzos que se están haciendo por dotarlas de mayor fuerza explicativa» (pág. 330).

E. de Miguel («La teoría del lexicón generativo», págs. 337-368) se detiene en la presentación de la Teoría del Lexicón Generativo (TLG) formulada por Pustejovsky. Es este un modelo muy sugerente y de gran influencia en la actualidad, lo cual justifica que haya merecido un capítulo propio en el manual. Dicha teoría puede ser considerada representante de la investigación actual sobre el léxico, en la medida en que se apoya en dos concepciones de profundo arraigo: la existencia de estructura interna (subléxica) en la palabra y la composicionalidad del significado léxico (construido en el contexto partiendo de informaciones subléxicas aportadas por las palabras). De Miguel subraya que este modelo presenta «una potencialidad explicativa y descriptiva muy sugerente para el estudioso del léxico» (pág. 338), de manera que, precisamente por ello, aún juventud (surge en la primera mitad de los noventa), consolidación (son cuantitativa y cualitativamente muy significativos los trabajos, teóricos y aplicados, del propio Pustejovsky y de sus seguidores y colaboradores) y espíritu de futuro (es muy prometedor lo que puede seguir investigándose sobre el léxico a partir de los postulados de Pustejovsky). Se ofrece una presentación clarificadora, compensada y actualizada del modelo; pero De Miguel no esconde una cierta línea crítica: «La TLG constituye en este momento un modelo en construcción, y enfrentado a algunas contradicciones internas que habrá que resolver» (pág. 363). Las referencias bibliográficas y, muy espe-

cialmente, un abundante número de precisiones en notas a pie de página hacen del capítulo clara muestra de la utilidad del libro que estamos reseñando.

La última parte del libro, «Aspectos experimentales y aplicados del léxico» (págs. 369-519), se centra en los aspectos experimentales y aplicados del estudio del léxico, de manera que es prueba palpable de cómo ciertas áreas del estudio lingüístico se pueden beneficiar de las postulaciones teóricas y de los principios descriptivos que se han ido presentado en las tres partes anteriores del libro.

J. M. Licerias y D. Carter, en «La adquisición del léxico» (págs. 371-404), se ocupan de una de las parcelas más de moda en los últimos tiempos, tanto en su faceta monolingüe como de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras (aspirando a dar cuenta, dentro de la herencia chomskiana, de la competencia del hablante oyente ideal de la lengua y abarcando tanto la dimensión productiva como la receptiva). Los tres apartados que constituyen la parte central de este capítulo tratan de «La adquisición del léxico de la lengua materna», «La adquisición del léxico no nativo» y «La adquisición bilingüe del léxico». Son varias las cuestiones que se dejan abiertas a futuras investigaciones, pues no debe olvidarse que muchos estudios sobre adquisición deben fundamentarse en trabajos empíricos exhaustivos y sopesados (que, de hecho, no siempre abundan antes de intentar postular formulaciones teóricas de amplio alcance).

J. M. Igoa («El procesamiento del léxico», págs. 405-434) enfoca el estudio del léxico desde una perspectiva psicológica en el campo de investigación de la Psicolingüística: «El objetivo principal del capítulo es desvelar la complejidad de los procesos léxicos, esto es, de las operaciones, en parte inconscientes y automáticas, que están al servicio del reconocimiento, la comprensión y la producción de palabras» (pág. 406). Se ocupa, por un lado, de los procesos léxicos que abarcan el reconocimiento y la comprensión de palabras (procesos preléxicos en el reconocimiento auditivo y visual de palabras, procesos léxicos, procesos postléxicos en el reconocimiento-comprensión e integración de palabras); y, por otro lado, de la selección léxica en la producción del lenguaje (selección léxica en la producción de palabras, codificación de la forma). La reflexión que plantea el autor resulta muy sugestiva: «[...] si partimos de la premisa de que las palabras son fragmentos de la estructura sintáctica que participan directamente en su formación, lo mismo da afirmar que el procesamiento sintáctico está guiado léxicamente que aseverar que los procesos léxicos de selección e integración de palabras en la estructura de la oración están dirigidos por la sintaxis» (pág. 430). Dicha visión, que no es nueva en las actuales teorías sobre la competencia lingüística, debe —según Igoa— incorporarse también a las teorías de la actuación.

A. Bartra («La enseñanza del léxico», págs. 435-463) defiende la centralidad del léxico, pero asumiendo que «la enseñanza del léxico no tiene solamente sentido por sí misma, sino que constituye un aspecto importante en la adquisición de la gramática, tanto de la lengua materna [L1] como de una segunda o tercera lengua [LE]» (pág. 436). Se ofrece una presentación del debate sobre la conveniencia de enseñar léxico —y dónde— en la enseñanza de la lengua, se propone un modelo de léxico y sus implicaciones para la enseñanza y se exponen las diferencias que trae consigo la enseñanza de léxico en L1 o LE. Son muchas las reflexiones que se centran en cuestiones del E/LE: los aprendizajes enfocados al alumno y la enseñanza por tareas o la relación entre adquisición y enseñanza de léxico son cuestiones que, en el ámbito de las lenguas

extranjeras, están de actualidad permanente. Especialmente clarificador resulta el apartado dedicado a contrastar las similitudes y diferencias entre la enseñanza del léxico en la lengua materna y en una lengua extranjera (págs. 450-458).

R. Marín («El tratamiento computacional del léxico y sus aplicaciones», págs. 465-486) parte de una tajante afirmación: «El acceso al léxico, para una máquina, representa un trayecto plagado de obstáculos que debe ir sorteando» (pág. 465). El capítulo trata de los denominados *lexicones computacionales* o *diccionarios electrónicos*, más en concreto reflexiona sobre cómo pueden y deben recoger los programas informáticos los complejíssimos cálculos que trae consigo el acceso al significado del léxico. Junto a reflexiones sobre enrevesados aspectos del tratamiento computacional de la morfología y de la semántica, el capítulo se detiene en algunos aspectos específicos ciertamente atractivos: problemas que plantea la codificación de las palabras compuestas, la ambigüedad segmental, la desambiguación morfológica, la matriz léxica en la polisemia y en la sinonimia, la desambiguación semántica...

O. Batiukova («La teoría del léxico en los nuevos diccionarios», págs. 487-519) reflexiona sobre el necesario engarce que debería ligar el estudio teórico del léxico con las pautas del trabajo lexicográfico. ¿Cuáles son esos aspectos del estudio teórico del léxico que revisten mayor relevancia para la lexicografía? La propia autora los delimita de modo preciso (*vid.* págs. 488-489): las diferentes maneras de definir los elementos del significado léxico; la relación entre los rasgos léxico-semánticos de una palabra y su combinación con otras palabras; la búsqueda de grupos de palabras con al menos una propiedad compartida, que sean sensibles hacia las mismas reglas lingüísticas y tengan que estar descritos de manera uniforme en el diccionario. De entre todas las opciones teóricas planteadas, son los modelos de tipo relacional los que mayor potencial teórico tienen y los que mayor repercusión ofrecen en el tratamiento lexicográfico del léxico.

Por encima de ciertos desequilibrios —ciertamente mínimos— en el tratamiento de algunos temas en los diferentes capítulos del libro, no cabe duda de que se ha conseguido presentar un panorama atractivo, plural y novedoso de esa compleja y difícilmente aprehensible parcela lingüística que es la lexicología. La ingente e inteligente tarea editora de E. de Miguel podría ser resumida en un merecido juego floral de adjetivos elogiosos. Ella misma, en su Introducción (págs. 13-21), evita nuestro trabajo epilodal: «[El volumen] constituye un panorama armónico y coherente, abarcador y a la vez suficientemente detallado; el resultado es, en efecto, una visión de conjunto distinta, innovadora, exhaustiva y actualizada, acerca de las cuestiones que interesan al estudioso del léxico [...], que será sin duda referencia obligada para estudiantes e investigadores interesados por el complejo e inquietante mundo de las palabras» (pág. 20). Suscribo todas las palabras de la editora y, dentro de nuestra común subjetividad, me atrevo a reivindicar la justificada objetividad de los elogios.

DAVID SERRANO-DOLADER
Universidad de Zaragoza

PASCUAL RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO y GARCÍA PÉREZ, RAFAEL: *Límites y horizontes en un diccionario histórico*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 2007, 220 págs.

Este libro tiene, además de su interés intrínseco, el de ser una suerte de manifiesto programático, o de declaración de principios metodológicos, del proyecto de *Nuevo diccionario histórico de la lengua española* (en adelante *NDHE*) en que la Real Academia Española lleva embarcada cosa de cinco años (véase, por ejemplo, *El País*, 12-3-2005, pág. 40); así se asienta ya desde el «Vuestra Merced escribe se le escriba y relate el caso muy por extenso» que marcan las primeras palabras del prólogo de este volumen. Uno de los autores de este libro, el académico José Antonio Pascual, es, en más de un sentido, el alma de este empeño lexicográfico, y sin duda ninguna es lícito leer estas páginas como anticipo y presentación de muchas de las características que este nuevo proyecto presentará, esperemos que en breve. No será este de que nos ocupamos, ni mucho menos, para cuando esta reseña vea la luz (*mea culpa!*) el más reciente de los trabajos científicos dedicados a la elucidación de las bases metodológicas del *NDHE*; un reciente artículo del propio José Antonio Pascual proporciona una actualización de ciertos contenidos de este volumen, amén de una amplísima bibliografía de trabajos producidos por colaboradores en el proyecto del *NDHE* acerca de ciertos aspectos parciales o metodológicos de su elaboración¹. En cualquier caso, no es posible negar a los responsables de este proyecto, con el profesor Pascual al frente, su voluntad de esclarecer y hacer explícitos los fundamentos metodológicos, teóricos y lexicográficos de este proyecto, recogiendo y prolongando con este volumen, de algún modo, la tradición establecida, dentro del ámbito lingüístico español, por la ya lejana monografía en que Julio Casares sentó las bases sobre las que se habría de construir (y desgraciadamente no se llegó a culminar, como todos saben), el anterior proyecto de *Diccionario histórico* emprendido por la Academia². El volumen que aquí se reseña, si la analogía sirve de algo, es, o aspira a ser, al *NDHE* lo que el libro de Casares fue para el *DHLE*: esto solo bastaría para aquilatar su importancia. Sin embargo, en este volumen hay muchas más razones de interés que la antedicha analogía.

El volumen está constituido por nueve capítulos, todos ellos previamente publicados, o en trance de serlo; los capítulos 3, 4, 5, 7 y 9 son obra de Rafael García Pérez, y el resto están escritos en régimen de coautoría por él y Pascual: toda esta información se consigna puntualmente en el prólogo. No son estas, por lo tanto, páginas novedosas (aunque sí, como se verá, innovadoras); pero sin duda el aparecer coleccionadas aquí facilita el acceso a sus contenidos, los enriquece, contextualizándolos, y, como

¹ José Antonio Pascual, «The Preparatory Stage of the *NDHE*: “Divide and rule”», en Silvia Bruti, Roberta Cella y Marina Foschi Albert, eds., *Perspectives on Lexicography in Italy and Europe*, Cambridge, Cambridge Scholars Publishing, 2009, págs. 3-28. Otro trabajo que presenta el proyecto y expone sus características más sobresalientes es el que los dos autores del volumen que reseñamos publicaron bajo el título «Estado del *Nuevo diccionario histórico* de la Real Academia Española», en María Pilar Garcés Gómez, ed., *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2008, págs. 11-18; este volumen contiene otros trabajos de interés para el proyecto del *NDHE* y, por supuesto, para la lexicografía histórica.

² Me refiero a Julio Casares, *Introducción a la lexicografía moderna*, Anejos de la *RFE*, 52, Madrid, CSIC, 1950

queda dicho, convierte el tomo en carta de presentación o manifiesto del nuevo magno proyecto lexicográfico de la Academia.

El capítulo primero, «Algunas ideas sobre el *Nuevo diccionario histórico de la lengua española*» (págs. 19-40) proporciona el pórtico ideal para este volumen, despliega el plan general para la realización de este nuevo proyecto y declara las principales bases metodológicas en que se fundará. En estas páginas se hace patente que el *NDHE* será beneficiario de todas las ventajas que la informática proporciona, y entre ellas no son las menores la utilización de fuentes textuales informatizadas y la publicación en formato electrónico (con lo que ello supone de liberación de una publicación en papel, forzosamente lineal, cerrada e inmutable —salvo los siempre incómodos apéndices con *addenda et corrigenda*—). Por lo que respecta a lo primero, los autores dejan claro que aunque disponer del *CORDE* (Corpus Diacrónico del Español, de la RAE) es una «ayuda considerable» (pág. 22), no es una panacea, y que es preciso tomar como punto de partida dicho corpus, sino un «fichero lematizado en soporte magnético» (pág. 23). Dicha base documental representa una suerte de pre-procesamiento de materiales textuales en bruto, pero no de cualquier tipo de material; la «información del corpus ha de proceder de una selección coherente de textos: tanto en su distribución por épocas, como en la repartición ponderada de ellos entre los distintos géneros y tipos textuales» (pág. 23). Una primera fase de refinamiento de los materiales dará como resultado un «prediccionario», entendido como un producto lexicográfico esencial, que contendrá «las palabras que han tenido una mayor fuerza, tanto por el más profundo desarrollo de sus significados como por su más decidida navegación a lo largo del río —proceloso— de la historia» (pág. 24). Tal núcleo, cuantificado en unas 50.000 voces —del total de las 150.000 que probablemente tendría un diccionario histórico del español completo—, excluye aquellas voces que no forman parte del léxico esencial de la lengua, y que plantean, por lo general, problemas de índole filológica más que lexicográfica. Esto toca con un punto central en la concepción del *NDHE*, según aparece caracterizado en diversos lugares de este volumen: la prevalencia en la concepción del proyecto de lo lexicográfico y lexicológico sobre lo histórico-filológico. Este principio, que se enuncia en varios lugares de este primer capítulo, y del cual los capítulos 2, 3 y 4 son ejemplo práctico, es de una enorme importancia para la concepción de este proyecto de diccionario histórico. Principio que viene, en verdad, a consonar con las muchas voces que en los últimos años se plantean la necesidad de revisar el estudio de los significados léxicos desde perspectivas asociadas con la semántica y, en general, con la lingüística, y de reclamar la importancia que las unidades léxicas deben tener en la investigación lingüística (baste la mención de nombres como los de Cruse —citado en repetidas ocasiones en este libro— y Pustejovsky³). Frente al criterio histórico-filológico y a la

³ Véase, por ejemplo, D. A. Cruse, *Lexical Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, y *Meaning in Language. An Introduction to Semantics and Pragmatics*, Oxford, Oxford University Press, 2004, así como J. Pustejovsky, *The Generative Lexicon*, Cambridge, MA, MIT Press, 1995. La oportunidad y conveniencia de estos nuevos planteamientos ha sido formulada en nuestro ámbito académico por E. de Miguel, «El dinamismo del léxico y la estabilidad del diccionario. Breve reflexión introductoria», en E. de Miguel *et alii*, eds., *Fronteras de un diccionario. Las palabras en movimiento*, San Millán de la Cogolla, CiLengua, 2009, especialmente págs. 13-24, o los trabajos recogidos en E. de Miguel, ed., *Panorama de lexicología*, Barcelona, Ariel, 2009.

redacción lineal de los diccionarios históricos tradicionales —conforme al modelo, por mencionar el del *Diccionario histórico* que la RAE clausuró en 1996, del *Oxford English Dictionary*—, este *NDHE*, tal y como se dice en este volumen (ver páginas 11-12, 28-33, 148, entre otros muchos otros lugares) se planea sobre bases lingüísticas y lexicológicas, en un plan de redacción ajeno al orden alfabético y articulado conforme a las redes semánticas y las conexiones relacionales que cabe establecer entre las diversas unidades léxicas. El cambio es, sin duda, radical; se trata de un verdadero cambio de paradigma⁴.

Evidentemente, el apoyo informático es crucial a la hora de proceder de este modo: la elaboración del diccionario en una aplicación informática adecuada (ya existe una, en lo sustancial lista para su uso y plenamente desarrollada por la división informática del equipo que trabaja en el *NDHE*) puede facilitar el establecimiento de la red de relaciones en que cada palabra se integra, enfatizando sus contenidos lexicológicos (véase para esto el § 3.4 del capítulo 1); y su redacción y publicación por fases, subsiguientes a la de prediccionario mencionada, garantizar su crecimiento desde lo esencial y central a lo ocasional y marginal —en cuanto a su situación tanto estadística como de uso en la vida histórica del léxico de la lengua española.

Los capítulos 2, 3 y 4 subrayan y ejemplifican axiomáticamente este carácter lexicológico que tendrá el *NDHE*, y exploran diversos aspectos de esas relaciones semánticas y genéticas de ciertas unidades léxicas del español. Además de casos prácticos —el de *antojar* y su familia léxica en 2, los de *cometer* / *perpetrar* / *hacer*, *etc. delitos* en 3, y los de *imponer* / *aplicar* / *infligir*, *etc. penas* en 4—, se contemplan diversas cuestiones teóricas y metodológicas al respecto. Evidentemente, acercamientos como el aquí presentado abordan el problema del léxico con una visión distinta: frente al proceder ceñido a la unidad léxica típico de la lexicografía tradicional, el acercamiento que aquí se presenta procede tomando como unidad de operaciones una más amplia, constituida por la constelación semántica en que las palabras se insertan y la combinatoria sintáctico-semántica en la cual pueden aparecer (caso de construcciones con verbos de apoyo, *etc.*)⁵.

Los capítulos 5, 6 y 7 del volumen se ocupan de los problemas planteados por un aspecto crucial del trabajo lexicográfico: la identificación, agrupación y organización de

⁴ Que Pascual lleva ya algún tiempo propugnando: véanse, como ejemplo fácilmente multiplicable, sus *Confesiones de un aprendiz de lexicógrafo. Lliçó inaugural del curs acadèmic 2006-2007 (Barcelona, 29 de setembre del 2006)*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 2006, págs. 4 y 13-20.

⁵ Debo decir que procedimientos similares a los comentados en el capítulo 2 no eran del todo ajenos a la práctica del Seminario de Lexicografía de la RAE en sus últimos años (precisamente aquellos en que los artículos para *antojar* y su parentela fueron redactados en el *DHLE*): lo usual, en caso de familias léxicas, era agrupar los distintos miembros de la familia y estudiarlos juntamente; incluso en algunos casos, cuando se examinaban miembros de la familia léxica formados mediante la anteposición de prefijos, quedaron redactados en los ficheros académicos artículos que hubieran aparecido en otro lugar de la secuencia alfabética del diccionario. No recuerdo ahora un caso concreto y real, pero no me sorprendería que, caso de haber existido una palabra *des-antojar*, el artículo correspondiente quedara ya redactado en los ficheros académicos. Con todo, es muy cierto que tal proceder no respondía a un planteamiento metodológico consistente y general, sino que dependía de diversos factores, no el menos importante de ellos la constante presión de plazos y tiempos, constante espada de Damocles del *DHLE* hasta su clausura.

las diversas acepciones en los artículos del *NDHE*. Es asunto en absoluto menor, y en el que el viejo *DHLE* mantuvo posturas cambiantes durante los años, acercándose con el transcurrir del tiempo y de la sucesiva publicación de los fascículos posiciones en lo fundamental cercanas a las aquí expuestas. Los autores critican en estas páginas algo que aquejó al viejo *Histórico* académico en sus primeras entregas: sucumbió, dicen, «a la tentación filológica de agrupar y definir las voces contextualmente, dando fe de un exhaustivo trabajo de interpretación de los textos. No es de extrañar, por tanto, que el *DH* optara, precisamente, por una orientación filológica, reflejada en la minuciosidad con que se presentan los datos» (pág. 89). No se aplicaron, por tanto, criterios internos (léase semánticos, paradigmáticos o lexicológicos) en la organización de las acepciones, sino criterios externos (léase pragmáticos, sintagmáticos o de colocación). El *NDHE* se propone adoptar una perspectiva distinta, optando por el primero de los dos términos enunciados. Tras un análisis crítico del procedimiento seguido en el *DHLE* (págs. 91-104), ejemplificado con el tratamiento que en dicha obra lexicográfica se da al verbo *aderezar* y sus múltiples acepciones⁶, se exponen los fundamentos de la nueva metodología que se seguirá en la organización de las acepciones en el *NDHE* (págs. 105-116, ofreciendo una propuesta de definición en que las «29 acepciones agrupadas en seis ramas semánticas» (pág. 91) del *DHLE* se ven reducidas a 15 acepciones agrupadas en dos grandes ramas semánticas (págs. 113-114), sin aparente menoscabo de su eficacia descriptiva, resultado al que se llega mediante un proceder menos basado en los textos y los contextos que ofrecen a la voz, y más en el estudio de las modulaciones semánticas que la voz experimenta a través de siglos de uso en el idioma. El capítulo 5 de este libro defiende elocuentemente que una lexicografía basada en el establecimiento de acepciones a partir de los datos proporcionados por las colocaciones en que la palabra se documenta falsearía, en último término la «realidad semántica» (pág. 134) de dicha palabra, y que la vía por que debe transcurrir la elaboración de un diccionario histórico respetuoso con la semántica y la lexicología históricas es más bien aquella centrada en el deslinde de los campos semánticos ocupados, compartidos, disputados o abandonados por determinadas unidades léxicas relacionadas por categorías sémicas amplias. El caso de las movibles divisorias semánticas entre *forjar* y *fraguar* que se expone en las páginas 138-141 es bien significativo al respecto.

Los últimos capítulos del volumen (8 y 9), entre otras cuestiones, se ocupan de la documentación léxica y su uso en la redacción de un diccionario histórico. En ellos, y sin que los límites de esta reseña nos permitan extendernos en prolijos detalles, se somete a crítica no ya el antiguo método de la creación de ficheros selectivos en papel en

⁶ Es de justicia notar que *aderezar* es artículo compuesto en fecha relativamente temprana (se publicó en el fascículo sexto del tomo I del *DHLE*, en 1965), y que la exuberancia en la proliferación de acepciones que en aquella época ostentaba dicho diccionario —es ejemplo palmario de ella, y recurrente en diversas reseñas y publicaciones, el del artículo dedicado a la preposición *a*— deja paso en los ochenta y noventa a una praxis lexicográfica mucho más dada a la agrupación de sentidos en acepciones que comparten lo esencial de su carga semántica que a la elaboración de micrografías tipológicas como las que proliferaban en los inicios de la obra. Es también justo decir que ese tipo de proceder se efectuaba desde un replanteo de la práctica del *ars* lexicográfica, y no a partir de una adopción de principios teórico-metodológicos explícita y estable.

que se atesora la documentación que los lexicógrafos manejan, sino una instancia metodológica más avanzada: la acumulación de la evidencia documental en grandes corpus electrónicos que, a ojos de muchos, y simplemente por serlo (grandes y electrónicos, digo), solucionaban problemas y resolvían dificultades más allá de cualquier duda razonable. El punto de partida de la indagación sobre el corpus como base del *NDHE* (o de cualquier otro empeño lexicográfico, filológico, lingüístico o semántico) es, me parece, irrefutable:

Todo corpus, por su misma naturaleza, es incompleto y problemático; lo que explica que las respuestas que ofrece a nuestros interrogantes sean menos firmes de lo que a primera vista pudiera creerse. Además, para desgracia nuestra, los datos no son en sí mismos una evidencia de la realidad, sino que requieren de una interpretación, de forma que solo de su análisis cuidadoso depende que las conclusiones que extraigamos terminen considerándose fiables (pág. 169)

Algunas de las observaciones efectuadas a ese respecto en estos postreros capítulos sobre los corpus y su uso⁷ darían, indudablemente, para escribir otro volumen como el reseñado: es el caso de lo dicho acerca del valor de los materiales del corpus para su uso en lexicografía como material ya pre-digerido o pre-procesado (prerredactado, decíase antaño en el difunto Seminario de Lexicografía académico), con los riesgos que se describen en págs. 170-181. Esto, parece, es una derivación reducida a sus términos más realistas de la fe cuasi taumatúrgica que en los últimos ochenta y los primeros noventa se tenía en los corpus lingüísticos, fe avivada precisamente por promotores de los proyectos de construcción de corpus *pro domo sua*, y que en algunos casos indudablemente quedó amortizada tras rendir asombrosos réditos personales (los proyectos académicos en modo alguno una excepción). A la postre, los corpus son tan valiosos como lo son los materiales que allegan y como —y este es criterio comúnmente ignorado por los promotores de esta suerte de proyectos, por razones obvias de conveniencia— son pertinentes, explícitos y accesibles los criterios de composición y de representatividad filológica con que se construyeron. La vertiente técnica, amortizada y reducida a su imprescindible, pero real, aspecto instrumental y, por otra parte, los fundamentales factores filológicos, siempre desdeñados y menospreciados por los forofos de las *industrias de la lengua* —acuñación, por cierto, tan desusada ahora como en boga hace veinte años—, se revelan, tal y como siempre se lo parecieron al observador imparcial y realmente cualificado, imprescindibles y capitales.

Este volumen, en conclusión, se presenta como una atractiva, necesaria y sólidamente fundada propuesta de creación de un diccionario histórico. Con la ayuda de las posibilidades de publicación gradual que ofrecen las técnicas electrónicas, y que soslaya la necesidad de publicar (y por tanto redactar) de una vez y para siempre que requería la tradicional publicación en papel, y con el fundamento lingüístico que dota de cimiento firme diversas de las opciones de priorización y dimensionamiento que definirán las etapas cuya culminación traerá la de la globalidad del proyecto, este manifiesto

⁷ O las muy pertinentes efectuadas por uno de los dos autores de este volumen, José Antonio Pascual, en su plenaria ante el Congreso de la Asociación de Jóvenes Lingüistas, dada en Valladolid el viernes 12 de marzo de 2010, su título «La aplicación de los corpus a la filología». Está prevista su publicación en las actas de dicho congreso.

por un nuevo diccionario histórico representa, nos parece, una propuesta sensata, realizable y razonable para cubrir la laguna más vergonzosa de que adolece el español como lengua de cultura. Queda, claro, en el aire tras la lectura el sentimiento de que el factor clave en el irrecuperable fracaso de la última y única tentativa científica de creación de un diccionario histórico (el *DHLE*) ha permanecido intacto. ¿Cómo asegurar, de qué manera garantizar, que un proyecto atractivo, razonado, bien concebido, reciba los recursos, la continuidad, el respaldo, los medios que requiere?

JUAN-CARLOS CONDE

Magdalen College, University of Oxford

PÉREZ PRIEGO, MIGUEL ÁNGEL, ed.: *Teatro medieval*, Madrid, Cátedra (Letras Hispánicas, n.º 646), 2009, 381 págs.

La revisión despaciosa de los textos y documentos reunidos por este ilustre medievalista debería servir para revisar o, directamente, refutar la categórica e ingeniosa frase acuñada por don Fernando Lázaro Carreter hace poco más de medio siglo (*Teatro medieval* [1958]): «la historia del teatro en lengua española durante la Edad Media es la historia de una ausencia». Afirmación tan tajante como ésta se mantuvo sin ningún matiz en la edición revisada de 1965 y, lo que más importa, hizo fortuna entre cuantos se ocuparon de un capítulo de nuestra historia literaria sólo en apariencia cerrado; de hecho, fue en la década de los setenta cuando, al producirse los primeros hallazgos, comenzamos a liberarnos, aunque tímidamente, de la que resultó ser una idea heredada, repetida hasta la saciedad en los libros y las aulas, a pesar de sus débiles fundamentos.

Desde entonces para acá, no sólo han sido decisivos los rastreos en archivos y bibliotecas o la relectura de determinados poemarios: tanto o más es lo que aporta una bibliografía injustamente olvidada, que habría obligado a plantear la historia del teatro y de los espectáculos de la Edad Media española de modo más ponderado. A falta de otras noticias, se trabajó con una relación de títulos tan limitada en su número como desconcertante en su cronología, ya que arrancaba de una pieza excepcional, el *Auto de los Reyes Magos*, y acababa con el corpus de un poeta y músico de excepcional valía: el salmantino Juan del Encina y su *Cancionero de 1496*.

El *terminus a quo* caía, por tanto, en algún momento del siglo XII, de acuerdo con la datación del *Auto toledano* por Menéndez Pidal. Por lo que al *terminus ad quem* se refiere, el incunable salmantino ofrece un jalón diáfano, aunque el medievalista suele rebasarlo para abarcar la segunda época teatral de Juan del Encina; para atender a algunas piezas singulares de inicios del siglo XVI; y para encajar ciertos datos de especial interés, como las alusiones al *esturdión*, estudiadas por María Jesús Framiñán. En tales casos, superamos la línea divisoria del Medievo, conscientes de que la cronología no debe ejercer una tiranía absoluta al estudiar autores que trabajan no ya entre dos siglos sino entre dos eras, y para inspeccionar los fundamentos sobre los que se desarrolló la fértil escena española del siglo XVI.

Cierto es que, sin necesidad de rastreos, el conocimiento de esa bibliografía, local y añosa, podría haber llevado a defender la postura inversa; en todo caso, habría evitado ese extendido negacionismo radical. Por ejemplo, las noticias alusivas a gastos en

aparato escénico y vestuario, consignadas en documentos de los archivos de obra y fábrica de algunas catedrales, y las referencias a espectáculos de carácter teatral y para-teatral, recogidas en sus ceremoniales, circulaban mucho antes de que Lázaro Carreter diera su trabajo a imprenta; a ellos, hay que sumar algunos pasajes de sinodales y actas de concilios. La abundancia de ese material da idea de la extensión del fenómeno y, en determinados testigos (así las referencias de Zamora en el siglo XIII o las de Segovia en el siglo XIV), invita a calar hondo en la cronología; por ello, creo que, de haber dispuesto de tales datos, el gran filólogo no se habría despachado con un introito como el suyo.

Aunque exhumadas tiempo atrás, esas noticias eran de difícil acceso, porque habían visto la luz en revistas provincianas de escasa difusión o se hallaban en lugares insospechados, como *Recuerdos y bellezas de España: Aragón* (1844), de José María Quadrado, donde se recogen las cuentas de una representación en la Seo zaragozana ante los Reyes Católicos en la Navidad de 1487. El dato pasó inadvertido, a pesar de que Adolfo Bonilla y San Martín lo tenía recogido en *Las Bacantes o del origen del teatro* (1921), prueba irrefutable de que tan benemérito libro había caído también en el saco del olvido. Además, se obviaron noticias que exigían una revisión minuciosa, como las del *Ceremonial de Palencia* (1550) de Juan de Arce, que recoge el consuetudinario medieval, un dato aportado por el propio Richard Donovan.

El *Auto de los Reyes Magos* se erige como pieza señera, y no sólo en la Península; de hecho, es el primer testimonio vernáculo del ciclo navideño en toda Europa. Si se tiene en cuenta su data y que, hasta hace poco, la siguiente referencia era la *Representación del nacimiento de Nuestro Señor* de Gómez Manrique (ca. 1476), el resultado era un vacío de unos tres siglos. Así las cosas, ante lo que parecía una flagrante falta de tradición, sólo cabía una conclusión radical: la de que en la Castilla del Medievo no hubo teatro. Obligados a defender esa opinión a ultranza, se dejó fuera un siglo XV apabullante en testimonios; para más inri, el *Auto* toledano fue relegado a los márgenes de nuestra tradición literaria. A ese extremo se llegó cuando, para encajarlo en el rompecabezas de la literatura de orígenes, se le asignó un autor foráneo, hispánico o ultrapirenaico. Así las cosas, quedaba clara la otredad del *Auto de los Reyes Magos*.

Sí, quien escribió aquellos versos tenía que venir de fuera, más en concreto del *Midi* francés; de esa forma, se daba una explicación, aparentemente satisfactoria, a un caso tan excepcional. Ahora bien, con independencia de que, por razones históricas, el elemento franco-occitano haya tenido gran importancia en la ciudad de Toledo, no ayuda a elucidar el problema de la génesis del *Auto*, ni resuelve las dudas que plantea su peculiar romance. Antes de nada, es preciso recordar que estamos ante una muestra temprana de empleo del sistema gráfico latino para fijar un texto vernáculo puro y que la inestabilidad lingüística ni siquiera se había resuelto un siglo más tarde. A ese respecto, las modernas investigaciones de Pedro Sánchez-Prieto en los archivos de la Seo toledana obligan a revisar las ideas heredadas acerca de la normalización del *castellano drecho* en tiempos de Alfonso X.

Toledo tuvo unos espectáculos religiosos madrugadores, unas manifestaciones que, arropadas por la Catedral y la propia urbe, forjaron una vigorosa tradición. Para respaldar esta idea, no sólo tenemos tan excepcional obrita, que, a pesar de su temprana fecha y de su brevedad, se revela madura y perfecta, como dijo Peter Dronke. Ahora bien, el *Auto*, en su clamorosa soledad, no invitaba a pensar en una tradición teatral

toledana; para ello, fue determinante el hallazgo del *Auto de la Pasión* de Alonso del Campo, importante por sí solo, pero mucho más cuando se cae en la cuenta de que parece servirse de versos previos de esa misma tradición, como señaló Alberto Blecuá. Con cimientos tan sólidos, el testimonio de Felipe Fernández Vallejo refuerza su condición de testigo privilegiado del rico reservorio de la Catedral de Toledo.

La labor de Alonso del Campo, que conocemos gracias a Carmen Torroja Menéndez y María Rivas Palá, es fundamental al trazar esa tradición toledana. Su obra se recoge en un documento del Archivo de Obra y Fábrica de la Catedral que consigna los gastos de la capilla de san Blas en los festejos del Corpus Christi desde 1481. Ahí, hay copia fragmentaria del *Auto de la Pasión*, una copla de un *Auto de los Santos Padres*, el esbozo de un *Auto del emperador* o *Auto de san Silvestre* y otros títulos de esa misma serie; además, ambas estudiosas dan noticia de que en 1474 se pagaron 300 maravedís «a George de Bryuega para fazer las representaciones de la Pasión». Sólo ahora estamos en situación de darle el valor que tiene a cierta pincelada costumbrista del Arcipreste de Talavera en su *Corbacho* (1438): «Dize la fija a la madre, la muger al marido [...]: “Quiero ir a los perdones, quiero ir a Sant Francisco, quiero ir a misa a Santo Domingo, representación fazen de la Pasión al Carmen”».

Tenemos la certeza de que el caso de Toledo no fue único, como se comprueba, sobre todo, en los archivos de las iglesias mayores y en unos cuantos cenobios de la moderna Comunidad Autónoma de Castilla y León; no obstante, las noticias relativas a espectáculos como los referidos abarcan toda la Península: de Murcia a Lisboa, de Sevilla a Zaragoza, de Granada a Oviedo. Como en otros puntos de Europa, los ayuntamientos y los gremios participaron en la fiesta religiosa; pero también se dio la situación inversa, ya que la Iglesia participó en ceremonias civiles, en los recibimientos de las ciudades a su rey y en la propia coronación del monarca. A este respecto, destacan los espectáculos que engalanaron las coronaciones de Martín el Humano (1399) y Fernando de Antequera (1444). Caso aparte es el del teatro religioso o civil en el marco de las cortes reales y nobiliarias, al que aludiré al final de este panorama.

En Castilla y León, la alusión, pues sólo es eso, más temprana a que cabe apelar lleva a Zamora y a 1273, año en que se celebraba una procesión del día de Ramos que iba desde la ermita de San Marcos hasta la Catedral, según un documento catedralicio. Más importante es otro documento de 1279 que habla de una representación (término que nada tenía de anfibológico o impreciso) para esa fiesta: «representación de Nuestro Señor en el día de Ramos». En el caso de Zamora, siento decir que falta un rastreo para el que me emplacé hace tiempo y aún no he realizado, aunque estoy seguro de que su Iglesia Mayor ha de deparar gratas sorpresas a cuantos nos ocupamos de esta materia. Por ahora, sólo cabe apostillar que la data, sorprendentemente temprana, de ese par de documentos invita a relativizar de algún modo la singularidad sin paliativos del caso toledano.

Mientras el *Sínodo de Cuéllar* de 1325 dice que los únicos *juegos* permitidos en la Iglesia son las Marías y el Monumento, un documento de la Catedral de León de 1396 confirma que en ella se daban esos mismos espectáculos. Mis batidas en su archivo catedralicio se saldaron con algunos frutos, aunque ninguno tan relevante como los del viejo trabajo de Raimundo Rodríguez, que recoge los gastos de la Semana Santa de 1450. Ocho años después, se alude a una Pasión de Cristo; por añadidura, ese mismo año hubo una representación navideña. En fin, la mención del canto de la sibila con-

cuerda con el testimonio toledano de Felipe Fernández Vallejo y otros testigos peninsulares. Los datos agavillados por José Sánchez Herrero a partir de diversas fuentes confirman que esos espectáculos fueron comunes en las iglesias mayores de toda España en Navidad y Semana Santa.

El *Ceremonial de Palencia* de Juan de Arce recoge un *Officium pastorum* en la Catedral, aunque la noticia más llamativa procede del *Sínodo de don Gutierre de la Cueva* (obispo entre 1461 y 1469), donde veda «que los clérigos no hagan autos deshonestos». ¿Vale aquí *auto* lo mismo que *acto*? Si así fuese, el testimonio perdería buena parte de su fuerza y vendría a decir lo mismo que el *Sínodo de 1545*. Apuesto, no obstante, por leer *auto*, lo que hermana este testimonio con el cap. 19 del archiconocido *Concilio de Aranda* (1473), cuando denuncia los *ludi theatrales, larvae, monstra* y demás *spectacula* que se cuelan en el recinto sagrado con ocasión de tales ceremonias. Por lo que a la celebración del Corpus Christi atañe, las referencias en la documentación castellano-leonesa son continuas desde comienzos del siglo XIV, aunque sólo se habla de procesiones; sin embargo, un documento salmantino de 1499 incluye músicos y figuras de ángeles, santos y apóstoles.

Poco después, las alusiones a espectáculos propiamente teatrales en Salamanca resultan diáfanas, como las aportadas por Espinosa Maeso en su esbozo biográfico de Lucas Fernández; entre ellas, hay un documento catedralicio de 1503 que alude a unas *serranas* y un *Abto de los estordiones*, cuyo marbete (*abto* o *auto*) nos cerciora de que se trataba de mucho más que una serie de bailes (pues el *esturdión, turdión* o *tordión* era un baile popular que aun deleitaba a los contemporáneos de Cervantes). En 1505, se cita de nuevo esta representación y otra más de título harto sugerente: «Primeramente se dio a Rueda e a Cristóbal cuatro mil e quinientos maravedises porque hicieron los momos e el tordió, el grande e el pequeño, e las serranas para el *Auto del dios de Amor*». Esta última parece ser una referencia a la *Representación ante el muy esclarecido y muy illustre príncipe don Juan*, también llamada *Representación sobre el poder del Amor*, obra de Juan del Encina en la que juega un papel principal ese «dios d'Amor» mentado en la rúbrica.

Si Humberto López Morales me lo permite, en ningún momento prescindiría del texto de las *Partidas* alfonsíes y el *Concilio de Aranda*, aunque en atención, sobre todo, a sus ampliaciones y retoques. Bajo *representación* se cuelan alusiones teatrales muy precisas, pero más sorprende el empleo de la voz *misterio*, común en Francia (*mystère*) y la Corona de Aragón (*misteri*) pero desconocida en Castilla. Así, las *Constituciones de Alonso Manrique de 1501* mencionan los «misterios de la Natividad e de la Pasión e Resurrección de Nuestro Señor, Redemptor e Salvador Jesuchristo». Un testigo previo, el *Sinodal de Ávila de 1481*, ofrece la primera mención a un género, la comedia de santos, documentado en la Corona de Aragón en esas mismas fechas y verdaderamente exitoso en castellano a partir del siglo XVI: «Pero por esto no quitamos ni defendemos que no se faga el obispillo [...]; asimismo, la representación de algún sancto o fiesta dél».

Con respecto a Andalucía, la noticia más temprana (a decir verdad, imprecisa y difusa, pues no desvela de qué documento procede) la aporta Sánchez Herrero: «También en la catedral de Sevilla debió existir, desde mediados del siglo XIV, alguna representación de la Pasión unida al Monumento, conforme aparece en los Libros de Fábrica de 1454 en adelante». Granada y Guadix ofrecen un amplísimo muestrario de

difícil datación, aunque inicialmente no permite calar hondo por cuanto ambas plazas sólo fueron cristianas al final de la Reconquista; no obstante, puede afirmarse con seguridad que las ceremonias, procesiones y formas del drama litúrgico latino allí consignadas se trajeron de lugares en los que ya constituían una poderosa tradición.

En Portugal, al referirse a los abusos que se cometen durante las vigiliás, las *Constituciones sinodales de Braga de 1477* incluyen un género genuinamente cortesano: los momos. La alusión importa en especial porque los momos más cuajados de que hay noticia nos llevan de nuevo a tierras portuguesas, concretamente a la corte lisboeta durante las Navidades de 1500. El testimonio es del comendador Ochoa de Isasaga, quien lo envió a los Reyes Católicos para que supiesen lo bien que le iba todo a su hija María, recién casada con el rey don Manuel. En su juventud, Isabel la Católica había gozado de esos juguetes literarios gracias al genial Gómez Manrique, que redactó los versos con que ella y sus damas felicitaron al príncipe Alfonso al alcanzar la mayoría de edad. Luego, Isabel y Fernando seguirían disfrutando con espectáculos como los que engalaron su visita a Zaragoza en 1487; en esta urbe, tras una fastuosa entrada, en la Catedral gozaron de puro teatro, como revela la relación de gastos exhumada por José María Quadrado. La documentación de obra y fábrica no sólo confirma la existencia de los espectáculos que aquí interesan sino que aporta información precisa sobre los actores y su vestuario, sobre la escenificación y su tramoya; además, esas fuentes ponen de manifiesto los gastos que estaba dispuesto a asumir el cabildo para dar satisfacción a un público tan nutrido como entusiasta, pues estas ceremonias religiosas constituían un auténtico fenómeno de masas.

Tras la propuesta de Ronald Surtz, las recientes investigaciones de Pedro Cátedra confirman la importancia de las comunidades de clarisas de Castilla y León en el desarrollo del teatro religioso al fin del Medievo. Este estudioso ha dado noticia de un cancionero religioso del cenobio de Astudillo (Palencia) que enlaza con el *Auto de la huida a Egipto*, compuesto para el monasterio de Santa María de la Bretonera (Burgos), y con la bella *Representación* navideña de Gómez Manrique, escrita para el cenobio de Calabazanos (Palencia). Nicasio Salvador Miguel, con fino juicio, acaba de fijar el origen de tales manifestaciones dramáticas en las cortes nobiliarias de las que procedían las prioras de esos tres conventos. La fiesta navideña del palacio jiennense del Condestable Miguel Lucas de Iranzo habría bastado, por sí sola, para ponernos sobre aviso. Por añadidura, Álvaro Bustos Táuler acaba de demostrar que el *Cancionero de 1496* de Juan del Encina apenas si vela la naturaleza dramática de algunas obras que han escapado a la atención de la crítica; además, relaciona al artista con su público primero, los Duques de Alba, y con un espacio concreto, el Palacio de Alba de Tormes (Salamanca), donde sus piezas teatrales fueron representadas.

A diferencia de éste, otros cancioneros no permiten pasar de la pura hipótesis. Mayor fortuna han tenido varias piezas, sistemáticamente recogidas entre las obras cuatrocentistas representables: el *Diálogo del Viejo*, el *Amor y la Hermosa*, las *Coplas* de Puertocarrero, las *Momerie* de Francisc Moner, la *Égloga* de Francisco de Madrid y la *Égloga sobre el molino de Vascalón*. Ese puñado de poemas es susceptible de sustituciones o, mejor aún, de ampliaciones más o menos generosas o conservadoras a partir de la rica poesía dialogada de los cancioneros castellanos. Las propuestas del brillante y provocador Francisco Rico, al hablar de la teatralidad del *Libro de Buen Amor* y las jarchas, se mueven en el terreno de la hipótesis de alto riesgo; por su parte, Fran-

cisco Nodar Manso no se ha conformado con hablar de la narratividad de las cantigas gallego-portuguesas: en sus tres formulaciones —cantigas de amigo, amor y escarnio o maldecir— él quiere ver testimonios de un primitivo teatro gallego-portugués.

Dudas e hipótesis aparte, contamos con un rico corpus de textos y documentos que nos permiten calibrar la importancia del teatro y demás espectáculos en la España del Medievo. Por añadidura, por sus formas, sus temas y su metalenguaje, cabe hablar de una conciencia literaria en sus creadores y un horizonte de expectativas claramente definido en su público. El material conservado posee un valor ideológico añadido, pues revela intereses y tendencias de orden religioso y político. Por ejemplo, en el *Auto de los Reyes Magos*, se exalta la fe cristiana, ya que el Nuevo Testamento satisface lo que el Antiguo Testamento anuncia, y lo consigue en el preciso instante en que Cristo viene al mundo. En las piezas representadas en cenobios de clarisas, el espíritu franciscano y la reforma religiosa del siglo XV justifican la presencia del Cristo indefenso del pesebre y el Cristo manso de la Cruz (si es que no ambos a la vez, como en Gómez Manrique). En fin, la participación de los Reyes Católicos en un espectáculo público como el de Zaragoza supone, antes de nada, una prolongación del recibimiento o entrada triunfal en la ciudad, proclama el carácter divino de su reinado y exalta su imperio absoluto.

Hemos llegado al final. Tendamos la vista y, alejados de posturas recalcitrantes que no resisten una revisión somera, coincidamos en que al teatro medieval castellano (y empleo la etiqueta con la misma flexibilidad que los estudiosos de otras tradiciones foráneas) le corresponde un capítulo relevante en nuestra historia literaria. En cualquier caso, queda sentado que la historia de nuestro teatro es, en buena medida, la de sus textos perdidos, como escribió Charlotte Stern (*The Medieval Theater in Castile* [1996]). El panorama, no obstante, no puede calificarse de desolador: no estamos ante una monótona paramera sino ante un horizonte profundo, en el que se divisan majanos, montículos y verdaderas cimas. De todo hay en esta edición, rigurosa y (si no median otros hallazgos) definitiva, que hace posibles recorridos tan cómodos como el que aquí concluyo. Aunque por ponderación y elegancia (y son marcas de autor), Pérez Priego rehúsa tomar partido de un modo militante, no creo excederme al decir que, en mi simple muestreo y en sus profundas prospecciones, hay una percepción muy parecida de un fenómeno que difícilmente perderá su condición de controvertido.

ÁNGEL GÓMEZ MORENO
Universidad Complutense de Madrid